ADRES	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO**	**GCON-FR01**
	FORMATO	**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO**	**VERSIÓN**	**03**
			FECHA	**10/05/2021**

Contrato No.	ADRES-CTO-800-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS** **NIT. 900.704.304-0**		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	**JUAN CARLOS ESCOBAR BAQUERO**	**Teléfono / Extensión**	1743
Dependencia	**Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC**		
Objeto del Contrato	*Contratar los servicios para la automatización y digitalización de los tramites y procesos de negocio sobre la plataforma de software BPMS de la ADRES- AURAQUANTIC; y la adquisición del licenciamiento requerido, así como su soporte y mantenimiento*		
Fecha de Inicio	2/12/2024	**Fecha de Terminación**	15/12/2025

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/05/2025	**Hasta**	31/05/2025
Adición y/o Prórroga	No aplica			
Suspensión	No aplica			
Cesión	No aplica			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejecutar todas las actividades y cumplir las condiciones descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas y en la oferta seleccionada. Estos elementos son fundamentales y forman parte integral del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
2	Disponer del equipo de Trabajo de acuerdo con los requerimientos establecidos en ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7.2.2.3. cuyas hojas de vida deberán ser entregadas al supervisor para su aprobación en un término máximo de 3 días posteriores a la firma del acta de inicio.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202412: \3. Entregables\2024-Diciembre\Obligación 1-9-10-11-12\EPlaneación\Req. 9\ Ingeniero BPMS.pdf Ingeniero BPMS2.pdf Desarrollador.pdf Ingeniero QA.pdf Gerente de Proyecto.pdf Ingeniero Senior BPMS AQ.pdf Ingeniero Senior BPMS RT.pdf Ingeniero Senior BPMS.pdf Arquitecta de procesos.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
3	Presentar cronograma de Actividades y Plan de Trabajo para la ejecución del contrato de conformidad con lo descrito en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	**202412:** \3.Entregables\2024-Diciembre\Obligación 1-9-10-11 -12\EPlaneación\Req. 6\ ADRES- Cronograma Inicial.mpp ADRES- Cronograma Inicial.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.

4	Garantizar la protección de datos personales, el manejo de información contenida en bases de datos personales, parámetros de seguridad de información confidencialidad, así como, propiedad de la información, archivo, reposición y reparación de daños o pérdidas de información, según la legislación nacional vigente, en particular, la reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante el desarrollo del Compromiso de Confidencialidad y Reserva de Manejo de la Información, respaldado por el documento GCON-FR49. Dicho documento se encuentra en el repositorio definido por la Entidad, al igual que se cargó copia dentro del SECOP en el apartado 7 Ejecución del contrato, sección Documentos de ejecución del contrato.	En la ubicación: Herramienta Colaborativa TEAMS en el Equipo Gestión de Proyectos TI En la ubicación: Documentos\2 Proyectos activos\BPM\2. Ejecución \1. Administrativo, se encuentra: GCON-FR49.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
5	Demostrar la implementación la gestión del riesgo, en particular debe ceñirse al sistema de administración de riesgo operativo SARO y riesgo SARLAFT y gestionar los riesgos que se deriven de la ejecución de los procesos en la herramienta tecnológica y que pudieran afectar el cumplimiento del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación de la matriz de riesgos, como parte integral del sistema de administración de riesgos operativos SARO y el sistema de gestión de riesgos SARLAFT.	En la ubicación: Herramienta Colaborativa TEAMS en el Equipo Gestión de Proyectos TI En ubicación: \3. Entregables\2025mayo\Obligación 1 - 9 - 10 – 11 12\EEjecución\C1\Actualizaciones\Req. 6\ GEDO-FR05_Acta de Reunion_V03.pdf Seguimiento Riesgos.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
6	Contar con los medios, recursos idóneos y con la experiencia requerida para la adecuada implementación y ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la disposición de los medios y recursos idóneos, así como la experiencia requerida para la adecuada implementación y ejecución del contrato.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
7	Informar a ADRES los datos de las personas contacto y las matrices de escalamiento de incidentes.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202412: \3. Entregables\2024-Diciembre\Obligación 1 - 9 -10-11-12\EPlaneación\Req. 5\ EDT – WBS.pdf EDT–WBS.vsdx Matriz de Comunicaciones.xlsx PLAN DEL PROYECTO.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
8	El CONTRATISTA deberá garantizar que cumple con la Circular Externa 052 de 2007, la circular 005 de 2019 y Circular 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas vigentes sobre la materia, en lo concerniente a la herramienta tecnológica y sus servicios alojados en la Nube.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación y aseguramiento del cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, la Circular 005 de 2019 y la Circular 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
9	Cumplir a cabalidad con el Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS) estipulados en el Anexo de Especificaciones Técnicas, para los componentes que lo definan y presentarlos en el informe mensual de actividades presentado al Supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento de esta obligación dando atención y solución a los requerimientos e incidencias reportadas por la entidad, conforme a los ANS (Acuerdos De Niveles De Servicio) establecidos en el anexo técnico, lo cual estará reflejado en el informe de ANS que será entregado a la entidad una vez surtido el proceso de conciliación.	**202505:** No aplica.	No se presentaron inconvenientes significativos.
10	Los equipos de escritorio, portátiles y otras herramientas tecnológicas que utilice el Contratista y su equipo de trabajo en la ejecución del contrato deberán cumplir con la legalidad del Software instalado, antivirus licenciado y actualizado.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12	No se presentaron inconvenientes significativos.

			Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	
11	Presentar mensualmente los Informes de Gestión de Proyectos, los Requerimientos y los Controles de Cambio en donde se evidencien las actividades realizadas durante el Supervisor.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
12	Suministrar a la supervisión del contrato la información que ésta requiera en los tiempos estipulados entre el supervisor del contrato y el CONTRATISTA.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
13	Ajustar de manera consensuada entre EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, los cambios tecnológicos o de personal que afecten la prestación del servicio, para lo cual deberá informar al supervisor del contrato con cinco (5) días calendario de anticipación a la respectiva modificación.	No se realizaron actividades para esta obligación	Dado que no se presentaron cambios, no hubo entregables específicos en esta ocasión.	No se presentaron inconvenientes significativos.
14	Garantizar el cumplimiento de todas las etapas del contrato, atendiendo a la normatividad vigente y aplicable al mismo.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la verificación de la matriz de riesgos y normatividad vigente, como parte integral del contrato.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.
15	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato que designe el supervisor del mismo.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la ejecución de todas las actividades descritas en el anexo denominado Especificaciones Técnicas.	202506: \3. Entregables\2025-Mayo\Obligación 1 - 9 - 10 11 – 12 Informe de cumplimiento_Anexo tecnico.pdf	No se presentaron inconvenientes significativos.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Por seguridad de la información, *se aclara que por efectos prácticos las evidencias citadas en este informe para las obligaciones 4 y 15 se encuentran en la ubicación referenciada en la columna Producto y/o Entregables anteriormente mencionada.* Las evidencias de las demás obligaciones se encuentran dentro de la Herramienta Colaborativa **TEAMS** en el Equipo **Gestión de Proyectos** TI En la ubicación: **Documentos\2 Proyectos activos\BPM\2. Ejecución\3. Entregables** y han sido validadas por el supervisor del contrato.

Didier Rodriguez

Firma Del Contratista Fecha:
10-06-2025

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial)	Valor Pagado	Valor por Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
Vigencia 2024 831.506.800.00 COP	540.304.595,10 COP	0 COP	291.202.204.90 COP	0,00 COP
Vigencia 2025 2.096.025.676 COP	410.108.409,33 COP	173.017.973,45 COP	0 COP	1.512.899.293,22 COP
Total Contrato 2.927.532.476 COP	950.413.004,43 COP	173.017.973,45 COP	291.202.204.90 COP	1.512.899.293,22 COP

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (173.017.973,45 COP)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9487157003	$6,721,500	2025/06/01	2025/06/30	2025/06/04
Pensión	9487157003	$23,972,200	2025/05/01	2025/05/31	2025/06/04
ARL	9487157003	$812,000	2025/06/01	2025/06/30	2025/06/04

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

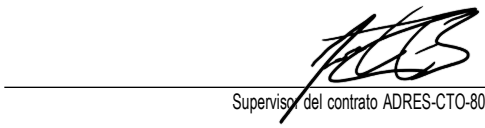
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Una vez revisados los entregables remitidos por el proveedor, el supervisor aprueba los mismos, esto conforme al informe detallado: Informe de cumplimiento_Anexo técnico.pdf

ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 3. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:



Supervisor del contrato ADRES-CTO-800-2024

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 10/06/2025